

personas.
onia de inaugura-
on presentes el Dr.
Reyes Presidente
a, la señora Hilda
Javallos Presidenta
e Damas de Cruz
or Carlos Cevallos,
e Federación de

con constancia de su agradeci-
miento a los señores Directores
de Cruz Roja, por permitir que
este curso sea una realidad.

navestona política como
trados por el Dr. Luis Andrade
Galindo, Ex-Alcalde del Can-
tón Ibarra y meritisimo cate-

Salazar, presidirá la lista para
Concejales Municipales, nom-
brándose una comisión es-
pecial para la integración de
las listas de todas las digni-
dades por elegirse el próximo
mes de junio.

termina el boletín comuni-
cando que hasta el catorce
del presente, la comisión en-
tregará la nómina completa, a
nivel provincial.

JADOS TE

NORTE S. A.
e, desde el día
en las cuatro
de Ibarra, las
y, y de arriendo
de febrero de

prarán en todas
concesión, las

oportuna de
uya mora, tam-
eléctrico.

umo y arriendo
se evitará las
se ahorrará el
s derechos de

ELNORTE

NO DE IONAL

ABURA

de:
JPA INFANTIL

coser
pción
édula
O PROVINCIAL

Seminario de capacitación política organiza el Partido Socialista Ecuatoriano

El Consejo Nacional del
partido Socialista Ecuatoria-
no, ha convocado a todos los
Secretarios Generales de las
Provincias, a un SEMINARIO
de Capacitación Política y
Propaganda en el proceso
electoral que se avecina. Di-
cho evento tendrá lugar en la
ciudad de Quito los días 7, 8 y
9 de marzo, con el carácter de
cerrado.

En la agenda a tratarse en el
Seminario consta de las si-
guientes partes:

1.- Conferencia: La crisis
económica actual y la alter-
nativa socialista Ec. José
Moncada.

b.- Discusión de grupos.

c.- Conferencia: Trayectoria
y presencia del Socialismo E-
cuatoriano. Dr. Enrique Ayala
Mora.

d.- Conferencia: Estrategia
y línea política del PSE en la
presente coyuntura. Dr.
Manuel Salgado.

e.- Discusión de grupos.

f.- Cine o exposición de
diapo-film.

g.- Conferencia: La Organiza-
ción Política. Lcdo. Pablo
Suárez.

h.- Discusión de grupos.

i.- Reunión plenaria.

j.- Panel: El movimiento so-
cial y el socialismo en el Ecu-
ador (invitados dirigentes po-
pulares).

Los talleres programados
trabajarán sobre la organiza-
ción política; técnicas de
propaganda y finanzas.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "PARQUE INDUSTRIAL SAN MIGUEL DE IBARRA S. A." A "PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S. A."

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de denomina-
ción de "PARQUE INDUSTRIAL SAN MIGUEL DE IBARRA S. A." por
"PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S. A.", se otorgó en la ciudad de
Ibarra el 20 de noviembre de 1985, ante el Notario Tercero del mismo
cantón. La señora Superintendente de Compañías, economista
Teresa Minuche de Mera, ordena la publicación de este extracto de la
referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de
la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de
Compañías, mediante Resolución N° 36.1.1.1.T. 00238 de 27 FEB.
1986.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pú-
blica mencionada el señor doctor José Eladio Coral, en su calidad de
Gerente General Encargado de "PARQUE INDUSTRIAL SAN MIGUEL
DE IBARRA S. A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Ibarra.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por la señora Superintendente
de Compañías, en la Resolución N° 86.1.1.1.T. 00238 de 27 FEB.
1986 se pone en conocimiento del público el cambio de denomi-
nación de "PARQUE INDUSTRIAL SAN MIGUEL DE IBARRA S. A." por
"PARQUE INDUSTRIAL IMBABURA S. A." a fin de que quienes se
creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los
Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los
seis días contados desde la fecha de la última publicación de este
extracto y además, en el mismo término pongan el particular en cono-
cimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la
oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del
término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que
hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superinten-
dencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del
cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el
cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, a 27 FEB. 1986

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL.

DJ-CAE

EAdB.

081-19-02- 86

La Verdad. Ibarra Marzo 5 de 1986.